



N.I. 015/2019.
**CONSULTA PÚBLICA PREVIA. PROYECTO DE REAL DECRETO POR EL QUE
SE MODIFICA EL R.D 235/2013 DE CERTIFICACIÓN DE LA EFICIENCIA
ENERGÉTICA DE LOS EDIFICIOS**

Fecha: 4 de abril de 2019

Estimados Colegiados:

La Subdirección General de Arquitectura y Edificación nos ha informado en el día de hoy del inicio de un proceso de consulta pública previa de la modificación del Real Decreto 235/2013, de 5 de abril, por el que se aprueba el Procedimiento Básico para la Certificación de la Eficiencia Energética de los Edificios.

Toda la información acerca de esta Consulta pública se encuentra disponible a través del siguiente enlace:

<https://energia.gob.es/es-es/Participacion/Paginas/Proyecto-Real-Decreto-modifica-Procedimiento-Certificaci%C3%B3n-Eficiencia-Edificios.aspx>

El plazo oficial para la presentación de alegaciones finaliza el próximo 9 de abril, por lo que si algún Colegio estuviera interesado en formular observaciones a la misma, rogamos las remita por correo electrónico al Consejo General (consejo@arquitectotecnica.com), antes del próximo 9 de abril, a las 12 horas, para que puedan ser elevadas al Ministerio.

Esperamos sea de vuestro interés.

Junta de Gobierno COATEEEF.